

Praxis de competencias ciudadanas en el ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria

***Petra Lúquez de Camacho, Otilia Fernández de Celayaran,
Idania Sansevero de Suarez y Narbelina Fontanilla***

*Escuela de Educación, Facultad de Humanidades
y Educación. Universidad del Zulia
petralu@hotmail.com, otliadelca@hotmail.com, idasan90@gmail.com,
narbelinafontanilla02@hotmail.com*

Resumen

Este trabajo se planteó fortalecer en la formación académica universitaria la praxis de competencias ciudadanas asociadas al protagonismo estudiantil ante el reto de la responsabilidad social. Así, mediante el método de aprendizaje-servicio en la cátedra Seminario de Investigación Educativa, durante los periodos académicos 2008, 2009, 2010; se estimuló en gran medida la praxis de las competencias ciudadanas, cognitivas, comunicativas, emocionales y ético sociales en los estudiantes, consolidando una formación académica investigativa teórico-práctica, una planificación y gestión de proyectos comunitarios y el protagonismo estudiantil reflejado en el compromiso ético sostenido frente a la diversidad cultural atendida durante el ejercicio activo de la responsabilidad social universitaria.

Palabras clave: Praxis de competencias ciudadanas, método de aprendizaje-servicio, responsabilidad social universitaria.

Citizen Competences in the Exercise of University Social Responsibility

Abstract

This work proposed to strengthen the praxis of citizen competences associated with student protagonism in university academic training that confronts the social responsibility challenge. Through the learning–service method in the subject Educational Research Seminar, during 2008, 2009 and 2010 academic periods, the praxis of cognitive, communicative, emotional and ethical-social citizen competences was greatly stimulated in the students, consolidating theoretical-practical academic research training, the planning and management of community projects and student protagonism reflected in ethical commitment sustained in the light of the cultural diversity encountered during active exercise of university social responsibility.

Key words: Praxis of citizen competences, learning-service method, university social responsibility.

INTRODUCCIÓN

Formar para la ciudadanía es una prioridad hoy en cualquier nación; dicha necesidad es todavía más aguda en el contexto venezolano por los altos índices de violencia y, las instituciones de educación, entre ellas las universidades, constituyen el lugar privilegiado para tal cometido; pues las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía no se pueden aprender, si no se gesta su práctica en ambientes reales.

No obstante, pese al despliegue informativo y la existencia de valiosas propuestas académicas generadas por trabajos de grado, la educación universitaria sigue anclada, en la mayoría de sus facultades, en procesos de aprendizaje centrados en la enseñanza bilateral que sólo intenta transmitir conocimientos, sin cerciorarse de su impacto en la conformación de los saberes del estudiante y la transferencia de los mismos (Peralta y Lúquez, 2011). Situación ésta en manifiesta desventaja con el nivel de desarrollo exigido a las universidades; pues la formación del nivel superior; según la concibe Apontes (2009), sería inútil o limitada, si no transita un camino ético potenciador de habilidades y/o competencias

ciudadanas cognitivas-críticas e intelectuales, enriquecidas por las emocionales y ético-sociales; como alternativa para la superación de su inclinación a la profesionalización y el credencialismo.

Con base en la problemática inmersa en las ideas anteriores, podría señalarse que las competencias ciudadanas se convierten en herramientas básicas para promover un acercamiento entre la práctica académica universitaria y la sociedad. Para ello, las actividades emprendidas desde las cátedras deben orientarse al desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos sobre ciudadanía y convivencia; desafío éste que sólo se logra con la participación activa de los estudiantes y de actores sociales externos, mediante un proceso de reflexión sobre su actuación y de acción transformadora.

Lo reflejado en el párrafo precedente significa articular teorías y metodologías desprendidas de distintas fuentes documentales e incluso de experiencias y vivencias compartidas por los actores antes mencionados, como parte de un trabajo de servicio o compromiso moral que al generar nuevos conocimientos, dada la aplicación directa del saber científico y tecnológico, contribuye a la solución de problemas sociales y a elevar la calidad de vida de comunidades desde el ámbito académico universitario.

En consecuencia, las prácticas universitarias en el contexto local y global hacen a la universidad corresponsable para lograr un desarrollo sostenible de todos, realizando acciones de justicia social dentro de su propia área de influencia; es lo que Vallaeys (2006), considera como Responsabilidad Social Universitaria (RSU), atendiendo a la demanda del nuevo papel social de las Instituciones de Educación Superior (IES), en cuanto a las complejas exigencias planteadas en la políticas educativas mundiales de los últimos tiempos respecto a las formas de relacionarse con las comunidades; superándose así el enfoque de proyección social de la extensión universitaria y fortaleciéndose en la formación estudiantil la interiorización de aquellos valores que permitan combatir cualquier tipo de discriminación e injusticia social (Bohórquez, 2001); lo cual solo puede afianzarse mediante la praxis de competencias ciudadanas.

En correspondencia con los argumentos anteriores, las IES durante el tránsito de la educación en las carreras profesionales, ineludiblemente han de formar en competencias afines con el componente filantrópico de la responsabilidad social, como señala Cortina (2004), potenciando los espacios dialógicos ciudadanos para generar y consensuar prácticas éti-

cas socialmente responsables, en el marco mínimo intricable de los Derechos Humanos. Vale decir, propiciar el ejercicio continuo de tareas que potencien las competencias de ciudadanía de manera transversal en las programaciones curriculares, reestructurar la transformación de los quehaceres universitarios; especialmente la conformación de espacios de aprendizaje dialógicos, operativos y participativos que permitan estrechar la relación del estudiante con lo aprendido y su aplicación constructiva y creativa para la satisfacción de necesidades en el entorno. Estas exigencias motivaron el desarrollo del presente trabajo a partir del objetivo: Fortalecer en la formación académica universitaria la praxis de competencias ciudadanas asociadas al protagonismo estudiantil ante el reto de la responsabilidad social.

1. REFERENTES TEÓRICOS

El concepto de ciudadanía en los últimos años ha venido adquiriendo una nueva orientación ante la necesidad de reconocer la diversidad de derechos y deberes ciudadanos demandados por el mundo contemporáneo. Esta conversión requirió la complementación conceptual de la educación cívica con el de competencias ciudadanas; a fin de formar estudiantes cívicamente competentes, en la medida que superen conductas individualistas, paternalistas y asistencialistas; es decir, toda una transformación a nivel de conciencia política, donde la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación voluntaria los modelen, hacia el trabajo por el bien común social (Núñez, 2006, en Abraham, 2008).

Esa transformación a nivel de conciencia política es clave para el desarrollo del hombre; esto para Morín (2000) no es otra cosa, sino despertar, cambiar y convertirse en sujetos de la aventura humana en lo personal y dentro de las propias comunidades y radio de acción (Universidad, trabajo, vecindario y escuela), como esencia de la ciudadanía planetaria. Como se aprecia este tipo de actitud ciudadana en los estudiantes es clave para su participación protagónica en el ejercicio de la RSU.

1.1. Educación para la ciudadanía

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 39 define al ciudadano o ciudadana como titulares de derechos y deberes políticos, de acuerdo con dicha constitución. Esto implica asumir su autonomía y reconocer para sí y para los demás los derechos

propios de su condición humana, elección a sus representantes, asociación para participar colectivamente en la deliberación de decisiones que afecten la calidad de vida individual y colectiva.

En el caso de este estudio se asume el concepto de ciudadanía planetaria, expuesto por Morín (2000), con referencia a la dotación de conocimientos y praxis de competencias ciudadanas que guíen voluntariamente el desarrollo de acciones encaminadas a emprender el desarrollo propio junto con el del entorno.

La operacionalización de este concepto amerita considerar los enfoques planteados por Selwyn (2004, en Gros y Contreras, 2006) en relación a la educación para la ciudadanía, como son:

- Educación mediante el ejercicio de la Ciudadanía, tiene como objetivo facilitar el aprendizaje mediante la participación activa de los estudiantes en experiencias democráticas, refuerza el componente de conocimiento mediante la acción.
- La educación para la ciudadanía, apunta al desarrollo de un conjunto de herramientas (conocimiento y comprensión; habilidades y aptitudes; valores y disposición a la acción) que permitan asumir a los estudiantes, de manera activa y asertiva tareas y responsabilidades a lo largo de toda su vida. Tiene por fin último conseguir el “empoderamiento” del estudiante (Antanas, 2004).

A pesar de lo antes planteado, formar en ciudadanía es una labor muy compleja; se necesita pasar de la concepción pasiva a la de cultura de ciudadanía activa; esto es, no solamente promover la formación en conocimiento, comprensión y conductas de convivencia en comunidad y la observancia de la ley, sino además propiciar el desarrollo de habilidades de participación para asumir posiciones críticas, debatir con argumentos sólidos, proponer modelos alternativos de estructuras y procesos democráticos, es decir, desarrollar competencias para la participación ciudadana. Entendidas éstas como un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas, sociales y éticas que, articuladas entre sí, generan disposiciones para planificar acciones de mejora, facilitar la convivencia pacífica, participar responsable y constructivamente, comprender y valorar la pluralidad como oportunidad y riqueza de la sociedad en la búsqueda del bienestar colectivo o comunitario (Lúquez y Sansevero, 2010).

1.2. Praxis de las competencias ciudadanas

La formación académica para la responsabilidad social demanda la interrelación de la comunidad universitaria con sus sistemas externos, a partir de las tres funciones básicas interdependientes: docencia, investigación y extensión, siendo necesario, el tránsito estudiantil por todas y cada una de ellas; privilegiando la praxis de las competencias ciudadanas, representadas según Ruiz y Chaux (2005); Marco et al. (2002) y Abrahám (2008), en las siguientes:

Conocimientos: se refieren a la comprensión de información, procedimientos, estrategias y contenidos, al conocimiento de los derechos fundamentales, los mecanismos de participación en el nivel micro (institucional), y en el macro (distintas alternativas de participación y representación política para diseñar propuestas de mejoras), muy importantes para la acción ciudadana.

Habilidades cognitivas: son las capacidades para realizar diversos procesos mentales direccionadores del desarrollo de las inteligencias y habilidades de pensamiento para el procesamiento de información, imaginarse distintas maneras de resolver un conflicto o una problemática social, de evaluar con ecuanimidad las opciones y las consecuencias que se puedan desprender de ellas. El pensamiento crítico es otra de las competencias cognitivas relevante para el ejercicio de la ciudadanía. Se refiere a la capacidad de cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información, así como de las dinámicas y relaciones de poder, presentes en la sociedad.

Habilidades comunicativas: capacidad de actuar socialmente, participar en sistemas de interacción, enfrentar y solucionar problemas interpersonales, entablar diálogos constructivos, comunicar puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses e ideas, en general, y comprender aquellas que las demás personas desean comunicar. Una de estas competencias fundamentales para poder construir una sociedad dialogante e incluyente es la de saber escuchar a los demás. Otra, que busca promover la participación democrática y la convivencia pacífica es la asertividad. Ésta lleva a valorar los desacuerdos, establecer consensos y cumplir compromisos, evitando herir a los demás o de ir en detrimento de las relaciones interpersonales.

Habilidades emocionales: constituyen capacidades necesarias para identificar las emociones propias y las de los otros y responder a ellas de forma constructiva. Se manifiestan en dos modalidades: las de identificación y manejo de las propias emociones, y las de identificación y respuesta empática ante las emociones de los demás.

La primera, connota a la capacidad de interpretar los signos corporales asociados con diversas emociones, identificar sus niveles de intensidad y aprender a distinguir el tipo de situaciones que usualmente generan reacciones emocionales particulares, facilitando así el control emocional adecuado. La segunda es la identificación y respuesta empática ante las emociones de los demás. Es poder sentir y compartir el dolor ajeno, o su alegría.

Habilidades ético-sociales: orientadas a la interiorización de valores individuales, sociales y profesionales; los cuales permiten asumir y adoptar de manera autónoma costumbres y normas sociales, respeto a la diversidad cultural, regulación de conflictos, búsqueda y construcción de la identidad cultural, comprensión de las diferencias locales y globales, responder asertivamente a la organización comunitaria y a sus demandas, mostrar condiciones de liderazgo participativo y democrático, contribuir a la construcción del capital social y ética social de las comunidades atendidas.

Todas las competencias mencionadas con anterioridad no pueden explicitarse de manera individual en el ejercicio ciudadano, pues ameritan de su articulación e integración en competencias amplias y abarcadoras de todas ellas, especialmente cuando se trate de actitudes de desenvolvimiento moral, de justicia, equidad y toma de decisiones, en situaciones con signos de complejidad.

Cabe destacar que, la formación de esas competencias amplias implica el desarrollo de un sentido profundo de ciudadanía socialmente responsable, derivado de un proceso de aprendizaje para la vida; a través del cual el estudiante universitario mantiene una relación viva con la sociedad – comunidad. En esa interacción, docentes y estudiantes construyen ambientes educativos de carácter socioemocional que estimulan el interés por diseñar sus proyectos de vida, relaciones de convivencia pacífica internas y externas, elaboran y aplican proyectos de acción comunitaria mediante la aplicación de la metodología del aprendizaje-servicio.

1.3. Aprendizaje-Servicio

La demanda de la sociedad a la universidad en cuanto al cumplimiento de la responsabilidad social mediante el servicio a las comunidades, gestado desde las aulas, requiere la adopción, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de una metodología que permita canalizar tanto la actividad formativa de los estudiantes como la aplicación de sus competencias (Tapia, 2001); a través de prácticas solidarias planificadas y conductas ciudadanas prosociales. Esto implica, por parte de los estudiantes la transferencia de los conocimientos trabajados en las cátedras (para este caso de estudio la de investigación educativa), y a la vez la formación de ciudadanos participativos y responsables a través de la prestación de servicios académicos a la comunidad que lo requiera con la mediación de proyectos de investigación-acción.

En líneas generales, la metodología más adecuada para lograr el cometido anterior se corresponde con la denominada Aprendizaje-Servicio; por tratarse de:

- Un método por el cual los estudiantes aprenden y se desarrollan a través de la activa participación en un servicio cuidadosamente organizado, conducido académicamente y en atención a las necesidades de una comunidad y contribuye además a desarrollar la responsabilidad social y ciudadana (Brynelson, 1998).
- Una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual los participantes se forman al trabajar sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo (Puig y Palos, 2006).

Ambos conceptos plantean como puntos en común la generación de procesos sistemáticos y cotidianos de construcción y reconstrucción de conocimientos enriquecidos con las competencias para la vida o ejercicio de la ciudadanía.

En otro orden de ideas, la metodología del Aprendizaje-Servicio, en sus fundamentos teóricos se apoya en los postulados de Dewey (2002) del aprender haciendo a través de la experiencia; en los de Piaget (1981), referidos a la asimilación y acomodación en los procesos de adaptación del psiquismo humano; los de Ausubel (1976), por contemplar la estructura previa al aprendizaje; Vigotsky (2004), quien resalta el aprendizaje sociocultural tomando en cuenta el medio en el

cual el estudiante se desarrolla y finalmente en la pedagogía para la práctica de la libertad de Freire (2009).

Los proyectos de Aprendizaje-Servicio están anclados en procesos de investigación; pues parten de la detección sistemática de una problemática real conceptualizada mediante un diagnóstico comunitario participativo, lo cual permite abordar problemas y necesidades con una visión multidimensional y sistémica al planificar una propuesta de acción eficaz. El objetivo es ofrecer un servicio concreto, no un simulacro, ni acciones ocasionales, sino toda una respuesta acotada y lo más adecuada posible a la realidad tratada.

Este tipo de trabajo fortalece la formación de las competencias ciudadanas y su praxis, pues sus esfuerzos atañen no solo a los estudiantes universitarios prestadores del servicio, sino también a los actores comunitarios involucrados, quienes deben aportar saberes, soluciones, experiencias, otros actores sociales relacionados directa o indirectamente con los problemas que se pretendan atender y, obviamente, a los actores institucionales (docentes y otros). De esta manera con el proyecto se puede llegar a sensibilizar a todos los agentes externos y convertirse, por tanto, en una experiencia transformacional a nivel pedagógico y solidario.

1.4. Responsabilidad Social Universitaria

La universidad es una institución encaminada a formar profesionales con principios, responsabilidades, vocación por la investigación e igualmente promover en ellos la responsabilidad por el entorno social, particularmente frente a una sociedad compleja como la actual, con abundancia de problemas derivados de carencias económicas, éticas, culturales, sociales, entre otras; por lo cual la universidad no puede soslayar su responsabilidad ante la vigencia de estos problemas (Rendueles, 2008). Esta concepción conecta de manera obligante a las instituciones universitarias con el principio de Responsabilidad Social; el cual puede resumirse como la gestión ética e inteligente de los impactos universitarios sobre el entorno (Vallaes, 2006).

No obstante, por la complejidad que implica el concepto de la Responsabilidad Social, aun no existe un acuerdo general para definirla. Sin embargo en América Latina actualmente coexisten el punto de vista que pone su acento en los procesos universitarios, en su aplicación práctica, en los principios y valores a desarrollar y el otro hace referencia a la gestión

socio-comunitaria de la universidad. Lo cierto es que la RSU se constituye en el compromiso ético de la universidad para direccionar su política institucional hacia la transformación del ser humano, contribuyendo así al desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en un proceso participativo (conciencia social) que toma en cuenta directrices concertadas coherentes con la misión institucional declarada y practicada (Corporación PARTICIPA y Fundación AVINA, 2007).

En tal sentido la RSU se presenta como un enfoque global con cobertura en procesos académicos y administrativos de la universidad y sus acciones hacia el entorno; involucrando en ellos a todos los actores de la comunidad universitaria y mas allá de sus muros, a la sociedad y al medio ambiente (sentido social). En general abarca el sistema de principios y valores (hábitos sociales) fundamentados en los derechos humanos, dada su finalidad de cultivar la humanidad como valor en sí mismo.

2. METODOLOGÍA

Para responder al objetivo planteado se empleó el método de Aprendizaje-Servicio, dada sus características de pedagogía de enseñanza y aprendizaje que induce a los estudiantes a una mejor comprensión del contenido académico, aplicando y aportando sus competencias y conocimientos al beneficio de la sociedad (Tapia, 2001).

Dada su intencionalidad, la metodología del aprendizaje servicio persiguió proyectar los procesos académicos universitarios a las comunidades aledañas a su radio de acción, atender de forma sistemática y mediante procedimientos investigativos, necesidades reales y sentidas por los miembros de comunidades, buscando a su vez la participación activa de estos en la solución de su problemática. La finalidad era que los estudiantes aprendieran a investigar haciendo y practicando sus competencias ciudadanas: cognitivas, comunicativas, emocionales y ético-sociales al diseñar y ejecutar proyectos investigativos de Aprendizaje-Servicio con la aplicación de las técnicas: talleres pedagógicos de sensibilización, historia de vida y observación participante; mediante los instrumentos: listas de cotejo, registro anecdótico, la video grabación y fotografías; relacionados éstos con la naturaleza cualitativa y participativa de la investigación.

Para el tratamiento de la información se empleó el análisis semántico del discurso plasmado en los diferentes instrumentos, la interpreta-

ción e inferencia de significados de las actitudes reflejadas en los videos y fotografías. De la triangulación de estos datos emergieron los logros y alcances, sistematizados por subcategorías, que estructuran las categorías referenciales inherentes al objetivo planteado.

El estudio se llevó a cabo en el contexto didáctico y de aprendizaje de la cátedra Seminario de Investigación Educativa, en la Carrera Licenciatura en Educación, Menciones: Educación Física, Deportes y Recreación, Orientación, Pre-Escolar, Idiomas Modernos y Básica Integral, durante los periodos académicos 2008, 2009, 2010; con la implicación de 309 estudiantes; en el ámbito de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación, en la Universidad del Zulia y aproximadamente 50 comunidades locales y regionales beneficiarias de los diferentes proyectos desarrollados.

3. RESULTADOS

Una vez analizada la información generada por la aplicación de las técnicas e instrumentos, se sistematizó la misma a partir de las categorías siguientes: formación académica universitaria, praxis de competencias ciudadanas y cumplimiento de la RSU, en concordancia con las subcategorías que las explican, respectivamente; reflejándose a la vez los alcances y logros detectados para cada una de ellas, tal como se aprecia en los Cuadros 1, 2 y 3.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Los alcances y logros reflejados en los resultados expuestos permiten validar la metodología pedagógica empírica del Aprendizaje-Servicio; por sus condiciones potenciadoras en el estudiante universitario de los aprendizajes tanto disciplinares como interdisciplinares y el desarrollo de actitudes sociales mediante la praxis continua de las competencias ciudadanas, en atención a las expectativas profesionales de la asignatura, en cuanto a la formación académica acorde con los rasgos de una ciudadanía planetaria. El desenvolvimiento estudiantil, durante la secuencia temporal de la cátedra, develó manifestaciones actitudinales de identificación social con la problemática comunitaria y la gestión de proyectos concebidos a tal fin.

Cuadro 1
Categoría: Formación Académica Universitaria

Sub-categorías	Alcances	Logros
Preparación conceptual, procedimental y actitudinal	Actividades de inducción y sensibilización	-Se desarrolló una serie de actividades (talleres, presentaciones especiales, mesas de información y discusión) sobre el principio de RSU y sus implicaciones en la formación estudiantil.
	Formación investigativa	-Abordaje temático de la investigación educativa: a) Conocimiento teórico conceptual relativo a la investigación: técnicas, instrumentos, método del Aprendizaje-Servicio, procesamiento de información. b) Diseño de proyectos: trabajo en equipo, integración comunitaria, diagnóstico de necesidades, aportes de conocimientos, saberes, criterios de agentes involucrados, planificación del proyecto (propuestas concretas, formación de comisiones, programación de trabajos con los participantes).
	Gestión de proyectos	-Puesta en práctica de propuestas de acción comunitaria. -Transferencia del conocimiento. -Resolución de problemas y atención a contingencias. -Intercambio de información. -Búsqueda de apoyo profesional y técnico acorde con la naturaleza del proyecto.

Cuadro 1
Continuación

- Alianzas institucionales y con otros actores sociales externos.
- Iniciativas por el aprendizaje de los socios comunitarios.
- Seguimiento y control del proyecto (aplicación de correctivos, movilización del capital social involucrado).
- Sistematización y evaluación de logros (Captura de datos u opiniones que develaron logros o beneficios del proyecto con la participación comunitaria).
- Socialización y divulgación de logros-alcances y reconocimientos a los aportes estudiantiles y comunitarios.

Fuente: Lúquez de Camacho; Fernández de Celayaran; Sansevero de Suarez y Fontanilla (2011).

Cuadro 2
Categoría: Praxis de las Competencias Ciudadanas

Sub-categorías:	Alcances	Logros
Praxis de la ciudadanía planetaria	Competencias Cognitivas	- Demostración de capacidades-habilidades para: - Manejo de información suficiente y pertinente, empleo de diferentes fuentes de información y su procesamiento. Planteamientos de soluciones a problemas y/o conflictos, tomando decisiones adecuadas al ámbito específico. Comprensión y ponderación crítica de posiciones y de criterios asumidos por las comunidades. Auto-reflexión y auto-aprendizaje.
	Comunicativas	- Manifestación de actitudes dialógicas y de escucha permanentes, tratamiento oportuno a inquietudes personales y grupales, manejo de un lenguaje asertivo y constructivo con equipos de trabajo, en momentos de divergencias llegar a consensos.
	Emocionales	- Adaptación a la diversidad encontrada, entendimiento o empatía en casos de necesidades y actitudes comprometidas de actores sociales, expresiones de solidaridad ante situaciones vividas por otros, valorar y exaltar los derechos humanos implicados, seguridad personal y sociabilidad.
	Ético- sociales	- Adaptación a las normas socioculturales imperantes, disposición de solidaridad con compañeros que evidenciaron necesidades en el aprendizaje, demostración de condiciones de liderazgo democrático, interés por la formación de capital social-humano en las comunidades, entusiasmo y responsabilidad en el desarrollo de tareas inherentes al proyecto, manejo con justicia y equidad de las eventualidades presentadas, servir a la comunidad responsablemente.

Fuente: Lúquez de Camacho; Fernández de Celayaran, Sansevero de Suarez y Fontanilla (2011).

Cuadro 3
Categoría: Cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria

Sub-categorías:	Alcances	Logros
Compromiso ético en la gestión socio-comunitaria	Sentido social	<ul style="list-style-type: none"> -Apertura a las necesidades del entorno y al conocimiento de todas las variables que afectan la calidad de vida de las comunidades.
	Conciencia social	<ul style="list-style-type: none"> - La asunción de un compromiso ético y libre ante el deber de trabajar activamente por el bien común de la comunidad y de sus miembros, manifestando esta decisión con constancia en el desarrollo del proyecto de aprendizaje-servicio
	Actitud social	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición inmediata para el desarrollo de las acciones que llevaron a tratar los problemas sociales diagnosticados, participando en la conversión de comunidades en sustentables, de manera solidaria, creativa y responsable.
	Hábitos sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidenció la práctica cotidiana de principios y valores fundamentados en el respeto a los derechos humanos, sin discriminación alguna en los espacios sociales atendidos.

En este orden de ideas, fue notable el fortalecimiento del trabajo conjunto entre docentes y estudiantes en la planificación puesta en práctica y la evaluación de los proyectos de Aprendizaje-Servicio, como expresión concreta del ejercicio protagónico de la Responsabilidad Social Universitaria.

La cátedra de investigación educativa constituye un elemento dinamizador y conducente, de manera natural, a la formación del valor de RSU en los estudiantes.

Por último, es necesario destacar las manifestaciones del sentido crítico y pensamiento autónomo como misión de la universidad en la formación de profesionales, con hincapié no solo en la comprensión y alcance intelectual, sino fundamentalmente en las dimensiones humanas; como aproximación a la educación integral.

Referencias documentales

- ABRAHÁMDE QUINTERO, Marina. 2008. **El servicio comunitario y la responsabilidad social universitaria**. Universidad de Carabobo. Dirección de medios y publicaciones, Valencia (Venezuela).
- ANTANAS, Mockus. 2004. **¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?** Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulo-87299.html>. Consultado el: 09.03. 2010. Consultado el 20.06.2011.
- APONTE, Eduardo. 2009. **Formación académica y vida universitaria: tendencias y retos de la era del conocimiento para construir sociedades del conocimiento**. Disponible en: <http://cie.uprrp.edu/cuaderno/ediciones/24/01.html>. Consultado el: 11.09.2011.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. 1999. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial Extraordinaria. N° 5.453, Caracas (Venezuela).
- AUSUBEL, David. 1976. **Psicología educativa**. Trillas, DF (México).
- BOHORQUEZ, Carmen. 2001. **La educación como proceso y como práctica liberadora**. Disponible en: http://www.analitica.com/bitbliblioteca/carmen_bohorquez/educacion.asp. Consultado el: 16.11. 2010.
- BRYNELSON, Wade. 1998. **El aprendizaje-servicio en el sistema educativo: el caso del estado de California, Estados Unidos**. Disponible en: http://www.ujap.edu.ve/Universitas/html/Serv_Comunitario/serv_comunitario4.htm. Consultado el: 15.09.2010.

- CORTINA, Adela. (2004). **Ética mínima, introducción a la filosofía práctica**. Ed. Tecnos, Madrid (España).
- CORPORACIÓN PARTICIPA Y FUNDACIÓN AVINA. 2007. **Proyecto Universidad construye País. Acuerdos sobre universidades socialmente responsables**. Santiago de Chile (Chile).
- DEWEY, John. 2002. **Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación**. Ediciones Morata, Madrid (España).
- FREIRE, Paulo. (2009). **La educación como práctica de la libertad**. Siglo XXI, Buenos Aires (Argentina).
- GROS, Begoña y CONTRERAS, David. 2006. “**La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas**”. **Revista Iberoamericana de educación**, N° 42: 103-125. OEI, Madrid (España).
- LÚQUEZ, Petra y SANSEVERO, Idania. 2010. “Dimensiones humanas comprometidas en el ejercicio de la responsabilidad social universitaria”. **Investigación en Ciencias Humanas**, Vol. 1: 189 – 203. Ed. Astro Data, Maracaibo (Venezuela).
- MARCO, Berta (Coord), AGULAR, Tustas, CALLEJO, María, GÓMEZ, Inés, JUARROS, Olga, MOLINA, Encarnación y VELASCO, Carmen. 2002. **Educación para la ciudadanía. Un enfoque basado en el desarrollo de competencias transversales**. Narcea, Madrid (España).
- MORIN, Edgar. 2000. **Los siete saberes necesarios para la educación del futuro**. Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, Caracas (Venezuela).
- PERALTA, Rosalinda y LÚQUEZ, Petra. 2011. **Formación académica estudiantil requerida para la praxis de la responsabilidad social universitaria**. Trabajo especial de grado. Universidad del Zulia. Maracaibo (Venezuela).
- PIAGET, Jean. 1981. **Psicología y Pedagogía**. Ariel, Barcelona (España).
- PUIG, Josep y PALOS, Josep. 2006. **Rasgos pedagógicos del aprendizaje-servicio**. Disponible en: http://www.ucv.ve/uploads/media/Rasgos_pedagogicos_AS.pdf. Consultado el: 20.05. 2011.
- RENDUELES, Miguel. 2008. **Responsabilidad Social y Balance Social en las Universidades Privadas**. Tesis Doctoral Universidad Rafael Belloso Chacín. Maracaibo (Venezuela).
- RUIZ, Alexandery CHAUX, Enrique. 2005. **La Formación de Competencias Ciudadanas**. Ascofade, Bogotá (Colombia).
- TAPIA, María. 2001. **La Solidaridad como Pedagogía. El “aprendizaje-servicio” en la escuela**. Ed. Ciudad Nueva, Buenos Aires (Argentina).

VALLAEYS, François. 2006. **Responsabilidad Social Universitaria. Una manera de ser universidad.** Universidad construye País, Santiago de Chile (Chile).

VIGOSTKY, Lev. 2004. **Psicología y pedagogía.** Akal, Madrid (España).